CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☑ SI ☐ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

Ilustre Municipalidad de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
42
FECHA
07.06.2022
ROL S.I.I.
1593-36

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº **15RF de fecha 01.03.2022**

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable Nº ---- del Revisor Independiente ---- de fecha -------- que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

F) Los antecedentes que comprenden los expedientes S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **BE 7520 de fecha 21.02.2019**

G) Los antecedentes que comprenden los expedientes S.R.D.U. 3.4.1 N° **----------**

H) La Resolución de Subdivisión Nº 33/2013 de fecha 17.06.2010.

I) La Resolución Nº 159/2019 de fecha 03.09.2019 de aprobación de Loteo DFL Nº 2 con Construcción Simultánea.

J) El Permiso de Edificación Nº 61/2019 de fecha 03.09.2019.

K) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas Nº 06/2022 de fecha 16.05.2022.

L) La Resolución Nº193/2022 de fecha 27.05.2022 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 1).

M) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación Nº39/2022 de fecha 27.05.2022 (Etapa 1)

N) La Resolución Nº 206/2022 de fecha 07.06.2022 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 2).

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL (ETAPA 2)** (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a **08 VIVIENDAS UNIFAMILIARES (LOTES N°15 AL 22)**

ubicada en calle/avenida/camino **CALLE LUIS HINOJOSA PASCUA** Nº **1201**

Lote Nº **4A** manzana **---** localidad o loteo **BUIN**

sector **URBANO** (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL N°2 DE 1959

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121. ART. 122. ART. 123. ART. 124. de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)

Plazos de la autorización ---

4.- Individualización de Interesados.

[redacted]

DIRECCIÓN DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

[redacted]

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

[redacted]

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISOS QUE SE RECIBEN	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	61/2019	03.09.2019	14.726,90
RECEPCIÓN PARCIAL ETAPA 1	39/2022	27.05.2022	852,61
SUPERFICIE A RECEPCIONAR EN PRESENTE RECEPCION			620,08
SUPERFICIE POR RECEPCIONAR			13.254,21

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI	NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:	☑	☐	620,08	08 VIVIENDAS
Saldo por recepcionar			13.254,21	171 VIVIENDAS + 1 CONSERJERÍA

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS
☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☑	Libro de Obras
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.

DIRECCIÓN DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

☐	Otros (especificar)	

CERTIFICADOS	
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
☑	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio

PLANOS	
☑	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	GALILEA SpA	AGUAS SAN PEDRO	02	17.01.2022
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	GALILEA SpA	AGUAS SAN PEDRO	02	17.01.2022
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	CRISTIAN ANGRES URRUTIA DÍAZ	SEC	2508960	23.11.2021
☑	Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	JUAN HUMBERTO DÍAZ ESPINOZA	SEC	2499641	05.11.2021
☑	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	DIEGO ALEJANDRO CANDIA LÓPEZ	ITELRED Spa.	CRPI/11547334 334704304/R1	----------
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	----------	----------	--------	----------
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	----------	----------	--------	----------
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	----------	----------	--------	----------
☑	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA CALAN SpA	CONTROLAB	161855/21 y otros	09.02.2021 y otros

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
LAM 1 DE 1	PLANO DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL ETAPA 2, PLANTA LOTEO DFL2 (SE AGREGA)

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- La presente Recepción recibe las Unidades Habitacionales correspondientes a los Lotes 15,16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, del proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea aprobado mediante Resolución Nº 159/2019 de fecha 03.09.2019.

2.- La presente Recepción Parcial de Obras de Edificación corresponde a la Etapa 2, correspondiente a 08 Unidades Habitacionales del Loteo DFL2 con Construcción simultánea denominado "Alto Buin IV", de la localidad de Buin de esta Comuna, Rol SII Nº 1593-36. Lote 4A (Res. 159/2019), que recibe 08 viviendas Tipo A (Caiquen) de 2 pisos de altura de 77,51 m2 c/u, que generan una superficie total construida a recepcionar de 620,08m2. Para autorizar la enajenación del Lote 25 y de las unidades de dominio exclusivo de la Copropiedad de este lote (166 unidades habitacionales), deberá obtener el respectivo Certificado de Copropiedad Inmobiliaria por parte de la Dirección de Obras Municipales.

3.- La presente Recepción autoriza la enajenación de las 08 unidades Habitacionales mencionadas en la nota 1, que se reciben con el presente certificado.

RODRIGO ORTUZAR TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/ROT/jrr
Cc: Propietario
Archivo DOM